

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(CEFAFA)**

FONDO: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918**

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202209 30
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 22 22
No. OFICIO: del
REGISTRO NUMERO
NUMERO de N.I.T.....:

PROVEEDOR

JOSE AMADEO ALFARO Z

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

FECHA SUCURSAL N.SOL. :-
29/09/2022 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

NIT: []

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2019884	GABACHA UNISEX .	1.00	26.8500	\$26.85
2019871	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE MANGA CORTA .	6.00	28.9700	\$ 173.82
2019877	CAMISA PARA ENFERMERO .	12.00	18.6500	\$ 223.80
2019878	PANTALON PARA ENFERMERO PANTALON PARA ENFERMERO	12.00	20.9800	\$251.76
2019873	PANTALON DE VESTIR PARA HOMBRE .	6.00	30.9500	\$ 185.70
2019807	BLUSA TIPO ENFERMERA .	6.00	18.6500	\$ 111.90
2020181	PANTALÓN TIPO ENFERMERA .	6.00	20.9800	\$ 125.88

ADMIN. DE ODC: MARIANA BEATRIZ PASTORE'

TELÉFONO: 2514-4920

Total Compra: 1,099.71'
I.V.A.: 0.00
Total: 1,099.71 -'

Libre Gestión Rehabilitación N°45/2022 denominada "Compra de Uniformes para el Personal del Programa de Rehabilitación Permanente". Forma de entrega: El cual contara a partir del día siguiente que finalice la toma de medidas estableciendo cuarenta y cinco (45) días calendarios como fecha máxima para la entrega. Forma de pago: Crédito treinta (30) días. Emitir Factura Consumidor Final a nombre de: CEFAFA/PROGRAMA DE REHABILITACIÓN. Ver "Anexo 1" en el cual se establecen condiciones a las cuales se les deberá dar estricto cumplimiento.

NOTA: Este tipo de impresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Revisado Por:

.....Vo.Bó.:

Autorizado por:

Cap. y MAF Edgaf Alvayero
Gerente General

Jefe de Adq. y Apoyo a Rehabilitación

Gerente de Adquisiciones

Elaborado por:

Visado Presupuestario:

Técnico GACI

Gerente Financiero

VERSION PÚBLICA



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



PROCESO:

LIBRE GESTIÓN REHABILITACIÓN N° 45/2022 DENOMINADA "COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PERMANENTE".

PROVEEDOR:

JOSE AMANDEO ALFARO (ARTE Y COLOR)

ORDEN DE COMPRA: N°202209-30

I. DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

N°	N° de Item	Empresa	Código	Descripción del Bien Solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total
JOSÉ AMANDEO ALFARO (ARTE Y COLOR)								
1	1	José Amadeo Alfaro (Arte y Color)	2019877	CAMISA PARA ENFERMERO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Camisa tipo enfermero para caballero de preferencia tela 65% Poliéster aprox. y 35% Algodón aprox., color azul navy 469 o a la que a propuesta de la empresa haya sido aprobada por el Especialista en el Bien. 2) Con línea celeste en las mangas de 0.5cm, con 1 bolsa al lado izquierdo en la parte superior y 2 bolsas en la parte inferior una a la derecha y otra a la izquierda. 3) Con isotipo bordado del programa de rehabilitación (anexo D) tamaño de 2cm de largo por 1 cm de ancho, debiendo colocarse 2 cm arriba de la bolsa superior izquierda. 	12	\$18.65	\$223.80
2	2	José Amadeo Alfaro (Arte y Color)	2019807	BLUSA PARA ENFERMERA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Blusa tipo enfermera para dama, de preferencia tela 65% Polyester aprox. y 35% Algodón aprox., color azul navy 469, o la que a propuesta de la empresa haya sido aprobada por el Especialista en el Bien. 2) Con línea celeste en las mangas de 0.5cm y en el cuello de 0.5cm. 3) Con 2 bolsas en la parte inferior una a la derecha y otra a la izquierda, con línea celeste de 0.5 cm en ambas bolsas. 4) Con isotipo bordado del programa de rehabilitación (anexo D) tamaño de 2cm de largo por 1 cm de ancho, debiendo colocarse en el lado superior izquierdo. 	6	\$18.65	\$111.90
3	3	José Amadeo Alfaro (Arte y Color)	2019878	PANTALÓN PARA ENFERMERO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Pantalón tipo enfermero para caballero, de preferencia tela 65% Polyester aprox. y 35% Algodón aprox. 2) Color azul navy 469, o la que a propuesta de la empresa haya sido aprobada por el Especialista en el Bien. 3) Con 2 bolsas delanteras, 2 bolsas traseras y con 2 bolsas laterales. 4) con doble pespunte; con elástico y cinta en la cintura. 	12	\$20.98	\$251.76
4	4	José Amadeo Alfaro (Arte y Color)	2020181	PANTALÓN PARA ENFERMERA.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Pantalón tipo enfermero para dama, de preferencia tela 65% Polyester aprox. y 35% Algodón aprox. 2) Color azul navy 469, o la que a propuesta de la empresa haya sido aprobada por el Especialista en el Bien. 3) Con 2 bolsas delanteras, 2 bolsas traseras y con 2 bolsas laterales. 4) Con doble pespunte. 5) Con elástico y cinta en la cintura. 	6	\$20.98	\$125.88
5	6	José Amadeo Alfaro (Arte y Color)	2019884	GABACHA UNISEX.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Gabacha manga larga de Medico Color Blanco. 2) Tela Bonel Startex tipo 65% Polyester aprox. y 35% algodón aprox., o la que a propuesta de la empresa haya sido aprobada por el Especialista en el Bien. 3) Tres Bolsas 1 arriba y 2 abajo una al lado izquierdo y otra a lado derecho la cual dependerá del tamaño de las batas y estatura del personal. 	1	\$26.85	\$26.85
6	7	José Amadeo Alfaro (Arte y Color)	2019871	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE MANGA CORTA.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Camisa de vestir para caballero, de preferencia tela tipo oxford. 2) 325-60 color 217-celeste, o la que a propuesta de la empresa haya sido aprobada por el Especialista en el Bien 3) Manga corta. 4) Con siete botones al frente. 5) Con 2 bolsas al frente. 6) Con isotipo bordado del programa de rehabilitación (anexo D) tamaño de 2cm de largo por 1 cm de ancho, debiendo colocarse 2 cm arriba de la bolsa superior izquierda. 	6	\$28.97	\$173.82
7	8	José Amadeo Alfaro (Arte y Color)	2019873	PANTALÓN DE VESTIR PARA HOMBRE.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Pantalón de vestir para caballero, estilo comando. 2) Con dos bolsas diagonales, con doble pespunte. 3) Las bolsas traseras en forma de parche diagonal que cierra con contactel. 4) Bolsa trasera izquierda con un cierre de nylon. 5) Con zipper metálico al frente. 6) Color 999-negro tela de preferencia 65% poliéster aprox. y 35% algodón aprox., o la que a propuesta de la empresa haya sido aprobada por el Especialista en el Bien. 7) Con doble costura de seguridad. 	6	\$30.95	\$185.70
TOTAL DE ADJUDICADO								\$1,099.71

HRHR/RS/Centeno.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



II. CONDICIONES:

- a) El oferente que resulte adjudicado deberá proporcionar en los uniformes suficiente tela para realizar ajustes, mínimo 2 centímetros por cada borde.
- b) El oferente que resultase adjudicado deberá tener en stock de telas ofertadas para futuros requerimientos de uniformes de personal de nuevo ingreso.
- c) Al momento de la entrega de los uniformes adjudicados, estos deberán cumplir con los aspectos de calidad (diseño y características físicas) conforme a la muestra presentada.
- d) Garantizar el reemplazo y/o reparación por los uniformes defectuosos de confección, materiales y accesorios, **cambios de talla por mala confección o error en toma de medidas**, que resultaren durante el proceso de recepción y revisión de calidad, dimensión y cantidad, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la devolución de los uniformes que presenten las inconsistencias antes mencionadas.
- e) Garantizar la buena calidad de las telas, materiales y accesorios.
- f) El oferente adjudicado si necesitare prórroga por retrasos para la entrega de los uniformes, deberá de solicitarla por escrito con cinco días calendario de anticipación al administrador de orden de Compra.
- g) El oferente adjudicado deberá entregar cada una de las piezas que conforman el uniforme, planchado, empacado de manera individual, terminado completamente al momento de la entrega, junto con las instrucciones de lavado por cada pieza.
- h) El oferente adjudicado deberá hacer una sola entrega del 100% de los uniformes medidos según acta de toma de medida y los que quedarán a solicitud del Administrador de Orden de Compra.
- i) El oferente adjudicado deberá entregar los uniformes agrupados debidamente identificados con el nombre del empleado, de acuerdo a los listados proporcionados por el Administrador de Orden de Compra.
- j) Para el personal en estado de gravidez, la empresa adjudicada se comprometerá a entregar los uniformes cuando finalicen la maternidad esto a solicitud escrita del Administrador de Orden de Compra.
- k) El administrador de contrato entregará a la(s) adjudicada(s) el listado de personal de todos aquellos empleados que gozarán de la prestación de uniformes. Con dicha información se coordinará la toma de medidas y entrega de los uniformes en el plazo establecido en la Orden de Compra.
- l) La toma de medidas se realizará en las fechas que sea requerido por el administrador de contrato, el lugar para realizar la toma de medida se coordinará con el administrador de Orden de Compra y la empresa adjudicada.
- m) El tiempo para la toma de medida será de 5 días hábiles posterior a la fecha establecida por parte del administrador de Orden de Compra.

III. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:

El tiempo de entrega es de 45 días calendario como fecha máxima para la entrega, el cual se contará a partir del siguiente día que finalice la toma de medidas.

IV. LUGAR DE ENTREGA: Final Bulevar Universitario, Avenida Bernal, Contiguo a Hospital Militar, Edificio Administrativo del CEFAFA, San Salvador.

V. FORMA DE PAGO: Crédito treinta (30) días.

VI. NOTIFICACIÓN

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción

VII. CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD Y REVOCACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

En caso de incumplimiento por parte del ofertante que resultare adjudicado a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en los numerales de las presentes Bases de Licitación Pública y cuando se presenten situaciones establecidas en los Arts. 92 ai 100 de la LACAP, se notificará al contratista la decisión de caducar la orden de compra sin responsabilidad alguna para el CEFAFA, de acuerdo a informe emitido por el Administrador de la orden de compra, mediante aviso escrito con expresión de motivo aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo, el CEFAFA hará efectivas las Garantías que tuviere en su poder.

HRHR/RS/Centeno.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



VIII. MULTAS Y OTRAS SANCIONES A PARTICULARES:

1. SANCIONES

Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LACAP.

2. MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la Orden de Compra o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al Art. 85 de la LACAP.

IX. FORMA DE PAGO:

Se les solicita que en la Factura Consumidor Final debe traer la información siguiente:

- Factura Consumidor Final a nombre de: **CEFAFA/PROGRAMA DE REHABILITACIÓN.**
- Numero de NIT:
- Registro:
- Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
- En la Descripción de la Factura Consumidor Final deberá de contener lo siguiente:
 - S Describir los productos con sus códigos.
 - J Escribir una NOTA: en la que se haga referencia al **número de orden de compra.**
- Copia de la Orden de Compra.
- Acta de Entrega y Recepción debidamente firmada.
- Factura Consumidor Final.



GERENTE DE ADQUISICIONES DEL CEFAFA

(ARTE Y COLOR)
ADJUDICADO ENTERADO

VERSION PÚBLICA